

Quito, DM., 12 de Julio de 2017 /

Señor
AMEREURO S.A.
Presente.-

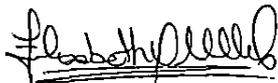
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TELECOMUNICACIONES RIO DE LA PLATA S.A. TELEPLATA**, en sesión celebrada el 12 de julio de 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **TELECOMUNICACIONES RIO DE LA PLATA S.A. TELEPLATA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 03 de mayo de 2011, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de mayo del 2011, bajo el número 1740, Tomo 142.

Muy atentamente,



Srta. Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Presidente Ad - Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TELECOMUNICACIONES RIO DE LA PLATA S.A. TELEPLATA**, y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos. Quito, D.M., 12 de julio de 2017. /



AMEREURO S.A.
Representada Legalmente por
Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas
C.C. No. 170821483-6
RUC NO. 1790166082001

TRÁMITE NÚMERO: 48079

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11833
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES RIO DE LA PLATA S.A. TELEPLATA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMEREURO S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1790166082001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1740 DEL 30/05/2011 NOT.27 DEL 03/05/2011.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017
**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO
